



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Murindó – Antioquia

Telefax 8575026

Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Marzo 11 de 2022 Rdo. 2020-00026; El expediente de tutela de la referencia, se recibe de la H. Corte Constitucional, a donde fue remitido para su eventual revisión, siendo excluido. A despacho.


EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA

Marzo dieciséis de dos mil veintidós

Proceso	<i>Acción de Tutela</i>
Radicado	<i>054754089001 2020-00026-00</i>
Accionante	<i>Gustavo Rafael Guerra Acosta – Personero Municipal de Murindó –agente oficioso de Hernando Bailarín Zapia</i>
Accionado	<i>Municipio de Murindó y otros</i>
Sustanciatorio	<i>034</i>

Teniendo en cuenta que el expediente de tutela de la referencia fue excluido de revisión por la H. Corte Constitucional, procédase al archivo definitivo dejando las anotaciones pertinentes en el libro radicador correspondiente.

CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez